



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO APROBADO POR  
DECRETO EXENTO Nº 7097 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE  
DE 2012.-

VALLENAR, 02 OCT 2013

DECRETO EXENTO Nº 5100

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 7097 de fecha 14 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba convenio de transferencia Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL (III Cartera), suscrito entre la Municipalidad de ValLENar y el Gobierno Regional de Atacama, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO NATURAL CLUB DEPORTIVO MESETA AZUL, VALLENAR" Y "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LA ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE, VALLENAR".
2. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La modificación de Convenio de Transferencia fondo de Iniciativa Local FRIL, suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENar, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LA ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE, VALLENAR", de fecha 26 de Agosto de 2013.

La Resolución Exenta Nº 255 de fecha 05 de Septiembre de 2013 mediante la cual se aprueba Modificación de Convenio Mandato, suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENar.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el Modificación de Convenio de Transferencia Fondo de Iniciativa Local FRIL, suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENar, de fecha 26 de Agosto de 2013, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LA ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE, VALLENAR".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZ/JEA/le.